

EDICTO

Yo, **OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL**, Notario de **Betanzos**, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO CONSTAR

Que, en la Notaría de que soy titular (Rúa Ferradores, 17. 15.300 Betanzos) se está tramitando actualmente expediente de dominio para la rectificación de la descripción, superficie y linderos de la siguiente finca:

TÉRMINO MUNICIPAL DE FENE. PARROQUIA DE BARALLOBRE. URBANA.- Suelo sin edificar identificado como "Camino Revolto", sin número de quinientos sesenta y tres metros cuadrados (563 m²). Linda: Norte, finca de Samuel Pazos López (29) y, en una pequeña parte, con Alejandro González Ortiz (1.074); Sur, termina en punta lindando con Manuel Taboada Sánchez y Julia López Sánchez (22); Este, pista de Pedreira; y Oeste, Manuel Taboada Sánchez y Julia López Sánchez (22).

TÍTULO.- Pertenece al promotor del expediente por compra a las hermanas Picos Cernada, formalizada en escritura autorizada por el que Notario de Ferrol, Don Juan Manuel Míguez Sanesteban, el 24 de enero de 2000, número 165 de orden, en la cual la referida finca se describió así: "Labradío en la Brea, de trescientos metros cuadrados (300 m²). Linda: Norte, finca anterior (labradío en "La Brea"); Sur, termina en punta; Este, camino de La Brea al Catalán; y Oeste, Francisco Soto Seco."

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Pontedeume, tomo 714, libro 145, folio 36, finca 13.676, inscripción 1, con la descripción recogida en el título.

REFERENCIA CATASTRAL.- 5721921NJ6152S0001EM.

Lo que se comunica para general conocimiento, con el objeto de que cualquier interesado pueda comparecer en mi Notaría, en horario de oficina, para oponerse a la tramitación de la misma, alegando lo que estime oportuno, en defensa de su derecho.

En Betanzos, a 15 de mayo de 2024.

